

Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur"

La experiencia chileno-argentina al
servicio de la paz



✦ Teniente Coronel
Ricardo Gárate Vera
Oficial del Ejército de Chile del Arma Infantería



Foto: www.deimagenesyfotos.com

recursos existentes en el país, hasta el aprovechamiento geoestratégico de las ventajas que proporciona la ubicación del Perú en el continente y en el mundo, ya sea solo o en una asociación natural con Brasil.

Hoy en día, no nos queda otra visión que sea la de *ver al Perú como un país marítimo, andino, amazónico, bioceánico, con presencia en la Antártida.* 🐧

Bibliografía

Directiva de Seguridad y Defensa Nacional Nro 01-2010 /CSN

"El Perú y el Estado Continente". En *Revista de Marina*. José García Valdivieso. Lima Perú (Dirección de Información de la Marina de Guerra del Perú); Diciembre de 2003.

"La geopolítica y el desarrollo del potencial nacional". En *Revista de Marina*, Raúl Parra Maza. Lima Perú; Dirección de Información de la Marina de Guerra del Perú; Octubre de 1980.

Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú

Plan Bicentenario del Estado peruano.

Web

www.geopolitica.com.pe; Pagina web (Jaime Raúl Castro Contreras; 2013)

<http://www.reeditor.com/columna/5167/23/politica/nacional/la/eleccion/una/nueva/dinamica/poder>

Antecedentes

El 8 de noviembre de 1995 mediante un memorándum de entendimiento firmado por ambas repúblicas se crea el Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno (Comperseg), organismo cuyos objetivos son "tender al fortalecimiento de la cooperación en materias de seguridad de interés mutuo".¹ El memorándum considera aspectos en materias de cooperación militar, seguridad bilateral, subregional, hemisférica y temas relacionados con operaciones de paz.

¹ Le Dantec Gallardo, Cristián (GDD). La Fuerza de Paz Cruz del Sur. Instrumento del multilateralismo chileno-argentino. Chile, Academias Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, octubre 2010, p. 13.

El año 2003 durante la reunión del Comperseg, y luego de analizar los cambios ocurridos a nivel mundial, Chile propone a Argentina la creación de la Fuerza de Paz Combinada. Dicha propuesta se denominó "Medidas para implementar el entrenamiento de Fuerzas destinadas a cumplir operaciones de mantenimiento de la paz y participación combinada en futuras operaciones de paz."²

Así, en el año 2005 se crea una comisión binacional con participación de expertos en defensa y relaciones internacionales para iniciar los estudios y revisar la factibilidad de la implementación y creación de dicha Fuerza, culminando con la firma de acta de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada (FPC) en diciembre del mismo año.

Pero no fue hasta la firma del Primer Memorándum de Entendimiento (MOU) del 4 de diciembre del año 2007 cuando se establecieron las formas y condiciones de implementación de la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur".

² Ibid. p. 13.

... necesitamos redescubrir las aplicaciones del Poder Aéreo porque sigue siendo la única manera de asegurar el cumplimiento de operaciones militares. En ese sentido, creo que el Poder Aéreo será inclusive más importante de lo que es hoy, y esa importancia estará determinada también por las nuevas ideas, tecnologías y conceptos.



La Fuerza de Paz Conjunta "Cruz del Sur" es una Fuerza conjunta y combinada que surge del interés de Chile para afianzar las medidas de confianza mutua con Argentina, en aras de cooperar con la seguridad internacional en forma compartida. Su propósito es plasmar el interés binacional en un acuerdo político, diplomático y militar de ratificar el compromiso con la paz y estabilidad internacional, optimizando recursos humanos y materiales al organizar una Fuerza a disposición de Naciones Unidas cuando este organismo internacional así lo requiera previa aprobación en los congresos de ambas repúblicas.

Cuando se habla de las relaciones chileno-argentinas siempre se destacan los hechos que han dividido a estas naciones y no aquellos que las han unido a través de la historia. Poco se habla de los casi 1.000 chilenos que combatieron junto al Ejército bonaerense en 1811 contra las tropas portuguesas en la zona oriental de dicho país. Conocida sí es la acción del Ejército de Los Andes que desde la ciudad de Mendoza en enero de 1817 cruzan el macizo andino para derrotar a las Fuerzas españolas en Chile. Así como también, la Expedición Libertadora del Perú, donde Fuerzas al mando del General Juan José de San Martín en agosto de 1820 zarpan desde Valparaíso a liberar al Perú de los españoles y así

expulsar a estos del continente americano para consolidar la independencia de las naciones americanas.

No obstante lo anterior, en 1978 Chile y Argentina estuvieron a horas de enfrentarse en una guerra por las Islas Picón, Nueva y Lennox en la zona del Canal Beagle, hecho que no llegó a concretarse por la intervención del Papa Juan Pablo II, quien medió para llegar a una solución pacífica a dicha controversia, llegando ambas naciones a firmar el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

Treinta y cinco años han pasado de ese hecho y hoy las relaciones chileno-argentinas son distintas; gracias a la intervención de la Santa Sede y al tratado firmado entre ambas naciones, se generaron las instancias de diálogo e integración que han llegado incluso hasta el ámbito de la defensa.

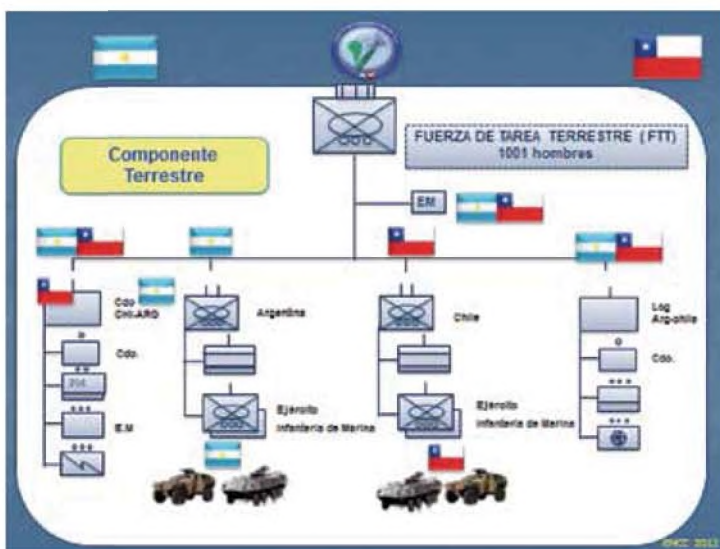
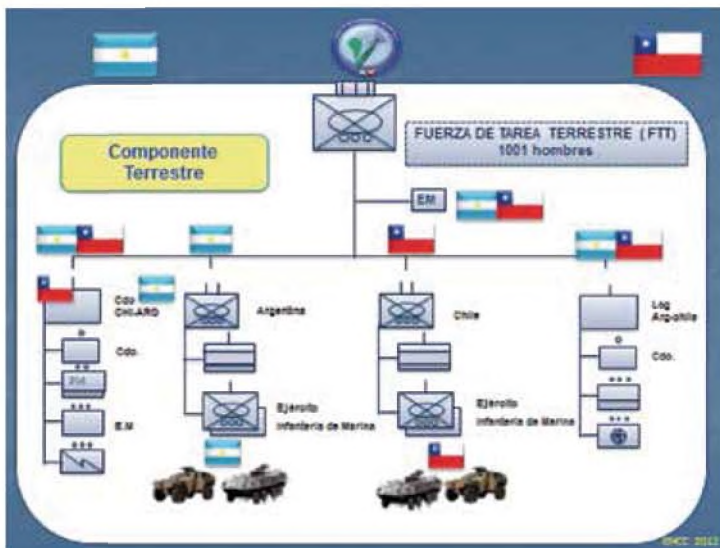
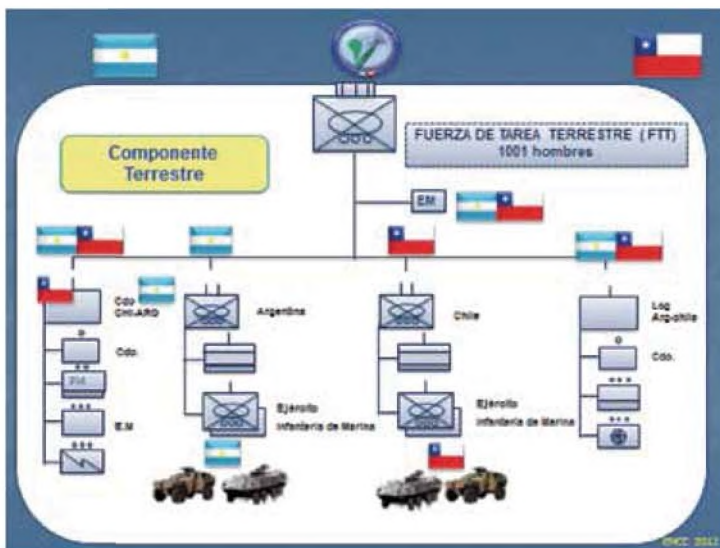
.....

"... gracias a la intervención de la Santa Sede y al tratado firmado entre ambas naciones, se generaron las instancias de diálogo e integración que han llegado incluso hasta el ámbito de la defensa".

.....



Foto: <http://www.emco.mil.cl/portada/fuerza-de-paz-conjunta-cruz-del-sur-con-sede-en-argentina-por-una-ano/>



coordinación y toma de decisiones binacionales con relación a las Fuerzas puestas a disposición de la FPC "Cruz del Sur", que a través de sus respectivos Estados Mayores direccionan la misión, organización, instrucción, entrenamiento, logística, operatividad, implementación en general y posible empleo de la fuerza mediante un Estado Mayor Conjunto (EMCC), siendo este último el principal organismo asesor de la Autoridad Militar Binacional.

El nivel operacional/táctico, correspondiente a la FPC "Cruz del Sur" con sus respectivos organismos y Unidades que la integran.

Dependencia y Organización⁴

El Estado Mayor Conjunto de esta Fuerza depende anualmente del país sede, funcionando físicamente en cada nación. Se organiza a través de componentes integrados por personal y medios de todas las ramas de las Fuerzas Armadas de ambas naciones, operando estas en sus respectivos países, realizando actividades inherentes a sus instituciones y recibiendo la instrucción y entrenamiento establecidos para la Fuerza de Paz Conjunta "Cruz del Sur", siendo estas las que en adelante se describen.

- Componente terrestre (1.001 hombres), con base en una compañía de Plana Mayor (binacional), dos batallones de infantería mecanizados a rueda (uno chileno y otro argentino) y una compañía logística (binacional).
- Componente naval (230 hombres), con base en una corbeta MEKO 140 (Argentina) y una OPV (Chilena) con un helicóptero de enlace embarcado en la OPV.
- Componente aéreo (190 hombres), con base en 4 helicópteros argentinos, 4 helicópteros chilenos y una Unidad Base de Apoyo (binacional).

⁴ Ibídem



El año 2010 se firma el Segundo MOU que considera entre otros aspectos, los requisitos para las incorporaciones de otros países, exigencias para su despliegue, tabla de distribución y equipo (TOE), relaciones funcionales, entrenamiento y doctrina.

El 14 de junio del 2011 se firma el MOU entre Argentina y Chile con Naciones Unidas, en presencia del Secretario General del organismo el Sr. Ban Ki – Moon.

Objetivos³

Los objetivos en que se fundamenta la creación de esta Fuerza de Paz Conjunta son:

fortalecer medidas de integración regional y confianza mutua

plasmar un interés binacional que conjugué un acuerdo político, diplomático y militar

adoptar posturas comunes ante la ONU y la comunidad internacional mediante el

compromiso de una Fuerza binacional para operaciones de paz

optimizar recursos humanos y materiales dentro del marco de una iniciativa binacional de operaciones de paz.



1001 hombres (pertenecientes a los Ejército e Infanterías de Marina de Argentina y Chile)

Foto: <http://www.emco.mil.cl/operaciones-internacionales/fuerza-de-paz-cruz-del-sur/>

Niveles de conducción

Se encuentran representados por tres niveles: el político, el estratégico/operacional y el operacional/táctico.

El nivel político representado por un Grupo Binacional de Dirección Política (GBDP), conformado por funcionarios de los Ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores de ambos países, con la finalidad de coordinar y canalizar todos aquellos aspectos vinculados con la Fuerza de Paz Conjunta Combinada.

El nivel estratégico/operacional, donde el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas (JEMCFFAA) y el Jefe de Estado Mayor Conjunto de Chile (JEMCO) son la Autoridad Militar Binacional (AMB) encargada de la dirección,

³ GDB. Oscar Mezzano Escanilla, Director de Operaciones Internacionales del Estado Mayor Conjunto de Chile, "Fuerza de Paz Conjunta Cruz del Sur", exposición en "Seminario de Poder Militar", realizado por la Esdegue, Colombia, Bogotá el 23. jul. 2013.



Foto: <http://www.emco.mil.cl/portada/fuerza-de-paz-conjunta-cruz-del-sur-con-sede-en-argentina-por-uno-ano/>

Combinadas (FAs de ambos países), las que pueden participar en operaciones de paz, ya sea como un todo o en forma independiente, bajo el concepto ONU de RDL (Rapid Deployment Level) y conforme a los parámetros y procedimientos del sistema Unsas (United Nations Stand By Arrangements System).

- El empleo de esta Fuerza considera tres etapas que en adelante se desglosan.
- Preparación de la Fuerza - En la que se consideran la conformación de las Fuerzas, su alistamiento y entrenamiento, terminando con la presentación de las Fuerzas ante la ONU.
- Stand By - En esta etapa se continúa con el entrenamiento de las Fuerzas y se crea el puesto de Comandante Binacional de la FPC. Las fuerzas se mantienen bajo el mando de la Autoridad Militar Nacional.

- Empleo de la Fuerza - Adoptada una Resolución por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, es este organismo, el que debe solicitar a ambas naciones el empleo de la FPC "Cruz del Sur". Una vez aprobado el empleo de la fuerza por ambas naciones se identifican tres fases para cumplir con la solicitud de ONU:

1. Predespliegue en un tiempo previsto de 30 a 90 días
2. Despliegue y operación en el área de misión durante 6 meses, pudiendo ser prorrogables a solicitud de la ONU y acuerdo de ambos países
3. Repliegue.

Situación actual de la FPC "Cruz del Sur"

Conforme con las etapas descritas, la situación de esta fuerza de paz a continuación se detalla.

- Hospital nivel II (binacional).⁵
- Compañía de Ingenieros (binacional).

Tareas a cumplir⁶

Conforme con los requerimientos o solicitud de la ONU, esta Fuerza debe estar capacitada para realizar las siguientes misiones:

- prevenir escaladas de violencia
- asistir, monitorear o facilitar el cese del fuego
- establecer bases, comunicaciones y aeródromos, para el despliegue de una Fuerza ONU
- proporcionar presencia de Fuerzas Militares en un área de crisis, después de una resolución del Consejo de Seguridad, relevando a las primeras Fuerzas internacionales y/o regionales
- asegurar operaciones de ayuda humanitaria

5 Hospital nivel II y Compañía de Ingenieros, son Fuerzas que Chile tiene en condición Stand by a disposición de ONU y el deseo es que sean parte integrante de la FPC "Cruz del Sur", hecho que en la actualidad es analizado por Argentina.

6 Op. Cit. I Le Dantec Gallardo p. 154.

- promover "áreas seguras" a personal y grupos cuyas vidas estén en riesgo por el conflicto
- constituir una "Fuerza puente" entre Fuerzas regionales y otras Fuerzas de ONU
- cooperar en actividades específicas que requieran refuerzo de seguridad en una misión en desarrollo.

Concepto y modalidad de empleo

La Fuerza de Paz Conjunta "Cruz del Sur" comprende Fuerzas Militares Conjuntas y

.....

"La Fuerza de Paz Conjunta "Cruz del Sur" comprende Fuerzas Militares conjuntas y combinadas (FAs de ambos países), las que pueden participar en operaciones de paz, ya sea como un todo o en forma independiente, bajo el concepto ONU de RDL (Rapid Deployment Level) y conforme a los parámetros y procedimientos del sistema Unsas (United Nations Stand By Arrangements System)".

.....



195 hombres, que integrarán una Unidad de helicópteros conjunta y combinada, compuesta por 08 aeronaves pertenecientes a las Fuerzas Aéreas y Ejércitos de Chile y Argentina (02 aeronaves por Institución).

Foto: <http://www.emco.mil.cl/operaciones-internacionales/fuerza-de-paz-cruz-del-sur/>